

## ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Asisten: Miguel Angoitia, Yolanda Bueno, M<sup>a</sup> Isabel Heredero, Paloma Sanz, María Jano, Mónica Gómez, Ainhoa Herrarte, Mar Alonso, Gilberto Cárdenas, Ana María Díaz, Pilar Martín-Guzmán, Milagros Dones, Begoña Navallas, Paloma Sánchez, Félix Muñoz, Maximino Carpio, María Jesús Yagüe, Sara Campo, Cristina Esteban.

Excusan su asistencia: Herenia Gutiérrez, Carmen Arguedas, José Miguel Rodríguez, Manuel Monjas, Luis Rubio.

Se inicia la sesión a las 9:48 horas en la Sala de Grados de la Facultad.

### 1. Aprobación del Acta de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del 9 de julio de 2012.

Se aprueba, si bien cruzando el número de los dos anexos.

### 2. Información a cargo del Vicedecano de Planificación y Calidad.

El Vicedecano informa sobre:

a) Miembros de la Comisión. Se reincorpora el profesor José Miguel Rodríguez Antón, como Coordinador del Grado en Turismo. La Comisión agradece la labor desempeñada por la profesora Sara Campo Martínez durante el último año. Se incorpora la profesora Cristina Esteban Alberdi, como Coordinadora del Master in Business Administration (MBA).

Encuestas. La Comisión Técnica de Seguimiento y Calidad ha reformado el cuestionario de las encuestas, reduciendo el número de preguntas y modificando el contenido de alguna de ellas. El cuestionario estará accesible a través de Moodle. La profesora Paloma Sánchez explica las dificultades que el sistema de encuestas de la Universidad supone en el caso de un master interuniversitario como el Máster en Economía y Gestión de la Innovación y solicita una aplicación específica o tomar como válida su propia encuesta.

Se acuerda solicitar como plazo para la realización de las encuestas las dos semanas lectivas anteriores a los periodos de evaluación. En el caso de los Masters con programación trimestral, se solicitarán tres periodos.

Se acuerda no solicitar ningún ítem adicional a los ya incluidos.

Se acuerda distribuir a todos los miembros de la Comisión el reglamento de la UE al que se refiere la profesora Pilar Martín-Guzmán sobre la difusión de datos según la *no respuesta*.

b) Plan de Acción Tutorial. Se ha efectuado la apertura del curso 2012-13 y la asignación de tutores a los nuevos alumnos de Grado, todo ellos sin incidencias relevantes. La Facultad se ha reincorporado al PAT del doble Grado en Derecho y ADE a tercer y cuarto curso. Se considera necesario abrir un proceso de reflexión sobre el PAT de la Universidad y de la Facultad.

c) Indicadores de seguimiento. La Comisión de Coordinación Académica ha abierto un plazo para la reducción y reforma de los indicadores de seguimiento de las titulaciones oficiales para ajustarse a los datos que utiliza el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) del Ministerio. La profesora María Jesús Yagüe plantea el problema de la falta de adaptación a las características de los Master de 90 ECTS.

- d) Guías docentes. Ha habido algunos problemas en la subida de las guías docentes del curso académico 2012-13 y la actualización de las ya subidas. La profesora Mar Alonso pregunta si hay algún protocolo para subir información. La Vicedecana de Ordenación Académica explica la información se debe validar, únicamente hay dos personas en Gestión de alumnos encargadas de ello y estos procesos coinciden con la matrícula en la Facultad. Habría que pensar en la posibilidad de contar con personal de apoyo administrativo para las puntas de trabajo.

### **3. Aprobación, si procede, de los Informes de Seguimiento y Planes de Mejora de Master 2009-10 y 2010-11.**

Master en Dirección de Marketing: Cursos 2009-10 y 2010-11.

La profesora María Jesús Yagüe explica diversas cuestiones que afectan al Master, adicionales a las recogidas en el Informe y Plan de Mejora, tales como: acceso, matrícula, movilidad internacional, grado de satisfacción, prácticas, la dificultad del ajuste de entrada, el cambio hacia un sistema de evaluación individual y la necesidad de un buen nivel de inglés para las prácticas.

Se aprueban los Informes de Seguimiento y los Planes de Mejora 2009-10 y 2010-11.

Master en Desarrollo Económico y Políticas Públicas: Curso 2010-11.

No se elaboran para el curso 2009-10, debido a la extinción del Master Oficial en el curso 2009-10 y la entrada en vigor del Master Universitario en el curso 2010-11. El profesor Maximino Carpio explica diversas cuestiones que afectan al Master, adicionales a las recogidas en el Informe y Plan de Mejora, entre otras: acceso y procedencia de alumnos, fracaso de estudiantes chinos y demanda de estudios.

Se aprueban el Informe de Seguimiento y el Plan de Mejora 2010-11.

Master en Contabilidad, Auditoría y sus Efectos en los Mercados de Capitales:

La profesora Begoña Navallas explica diversas cuestiones que afectan al Master, adicionales a las recogidas en el Informe y Plan de Mejora, entre las que destacan el carácter interuniversitario del mismo, con administración centralizada en la UAM, procedencia de estudiantes, prácticas, perfiles investigador y profesional, posibilidad de ofrecer asignaturas en inglés. El Vicedecano de Planificación y Calidad propone incluir en el Informe partes del contenido de la Memoria realizada por el MACAM para su distribución pública. Se aprueban el Informe de Seguimiento y el Plan de Mejora 2010-11.

Master en Economía Internacional.

Se presentará en la próxima reunión de la Comisión.

Master en Economía y Gestión de la Innovación.

Se presentará en la próxima reunión de la Comisión.

Master en Finanzas.

No procede realizar los informes de seguimiento y planes de mejora.

Master in Business Administration.

No procede realizar los informes de seguimiento y planes de mejora.

El Vicedecano recuerda que con independencia de su extensión, los Informes deben tener el contenido necesario, puesto que los informes se vinculan a la modificación de planes de estudios y al seguimiento externo.

**4. Otros asuntos.**

La profesora María Jesús Yagüe plantea la necesidad de que la UAM tenga sensibilidad hacia los masters profesionales, los interuniversitarios, hacia las diferencias, los trimestrales, etc., en su normativa y reglamentación para evitar desajustes.

En concreto, se advierte de tres problemas en Masters:

- Realización de prácticas en verano de primer curso, antes de la matrícula.
- Precio de la matrícula, en especial en relación con los Trabajos Fin de Master, evaluables únicamente cuando se ha superado el resto de Masters; lo que se une al problema de las prácticas.
- Permanencia del 50% para alumnos de segundo curso en movilidad.

La profesora María Jesús Yagüe comenta que el 1 de octubre comienza a disfrutar de un permiso de año sabático. Los profesores Jaime Romero y Sara Campo, coordinadores del Master en Dirección de Marketing, desempeñarán su función.

En relación con el PAT, la profesora Mar Alonso, Coordinadora del PAT de la Facultad, comenta que sería conveniente, si es objeto de la Comisión, abrir una reflexión sobre el reconocimiento de ECTS en el PAT, en especial si se asume la tutela de prácticas y movilidad. Propone estudiar la situación y hacer una propuesta desde la Comisión. Asimismo, pone de manifiesto la diferencia entre el reconocimiento actual para los tutores de Derecho y ADE de la Facultad de Derecho y los de la Facultad. La profesora Sara Campo alude a igualarnos con la Facultad de Derecho con la que compartimos un doble Grado. La profesora Ainhoa Herrarte considera que no debe haber diferencias entre centros. Se abrirá un proceso de reflexión profunda sobre el PAT y, como primer paso, se tratará de conocer el reconocimiento en el resto de centros de la UAM.

La profesora María Jano comenta los problemas con la reserva de las Aulas de Informática, sin perspectivas de mejora, y la profesora Mar Alonso comenta que también los ha habido con el correo electrónico y lo inadecuado de las fechas de realización de cambios.

**5. Ruegos y preguntas.**

No planteándose ruegos, finaliza la sesión a las 11:53 horas.